

¡Ánimo de victoria, **sí**. Triunfalismo, **no!**

Cátedra Presidencial

Disertación del presidente de la República en la Escuela Superior de Guerra, con motivo de su nonagésimo quinto aniversario. La seguridad democrática, la importancia de la comunicación al interior de la Fuerza Pública y con la comunidad y de la celeridad en la Justicia Penal Militar, además de la mentalidad de victoria sobre los grupos terroristas fueron los temas abordados por el señor presidente.



Siento un gran entusiasmo al acudir de nuevo a esta cátedra, al encontrarme con ustedes en un momento en el cual se preparan en una fase de estudios que coincide justamente con una coyuntura de la vida nacional en la que las Fuerzas Armadas de la nación, con el apoyo del pueblo y sin vacilación de parte del gobierno, se proponen derrotar definitivamente al terrorismo, conduciendo operaciones en todo el territorio de la patria, con ánimo resuelto de victoria y rodeadas de la esperanza y del entusiasmo de todos los compatriotas.

Quisiera referirme hoy al tema del concepto democrático de seguridad, y enlazarlo con una posición que he venido defendiendo y que se resume afirmando que en Colombia no hay un conflicto, sino una agresión del terrorismo contra un pueblo democrático.

Ambas aseveraciones están profundamente entrelazadas. Veamos:

Seguridad Democrática

La seguridad es democrática porque busca, justamente, enaltecer y fortalecer la democracia. Porque es una seguridad dirigida a fortalecer el concepto pluralista, que es un concepto esencial de la democracia.

La seguridad es democrática porque busca proteger por igual al empresario que al trabajador, al líder sindical que al líder gremial, al agricultor que al labriego, al político que está de acuerdo con las ideas de gobierno y al político opuesto a las ideas de gobierno.

La seguridad es democrática porque no se está utilizando la fuerza del Estado para perseguir a alguien por razones ideológicas o religiosas o políticas, sino que se está utilizando para hacer recuperar el imperio de la Constitución, para recuperar plenamente el imperio de las instituciones.

Eso ha marcado la diferencia con épocas cuando, por ejemplo, América Latina fue recorrida por el concepto de la Seguridad Nacional. Esa tesis se desacreditó porque afectó la democracia, afectó el debate, puso en muchos Estados la fuerza al servicio de la persecución de los contrarios de la política, se irrespetó el disenso y se actuó en contra del pluralismo.

Entonces, es muy importante en el contexto histórico definir la Seguridad Democrática, reiterarla y simultáneamente trazar la línea divisoria con otros ejercicios que se dieron en el continente, como aquél de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Entonces, cuando el propósito de las fuerzas del Estado es velar por la Constitución, fortalecer la democracia, lejos de ese propósito está el terrorismo de Estado o el cercenamiento de las libertades.

Y así, se llega rápidamente a la otra afirmación: a partir de que la seguridad sea democrática, a partir de la inexistencia del terrorismo de Estado, a partir de

La seguridad es democrática porque no se está utilizando la fuerza del Estado para perseguir a alguien por razones ideológicas o religiosas o políticas, sino que se está utilizando para hacer recuperar el imperio de la Constitución.



la seguridad sometida rigurosamente al marco constitucional, la agresión armada contra el Estado y la sociedad no significa un conflicto, significa una acción terrorista.

Podríamos hablar en nuestro tiempo de conflicto si hubiera un alzamiento armado contra un Estado que estuviera cometiendo vejámenes en contra de la democracia.

Podríamos hablar de conflicto si se presentara un alzamiento armado contra un Estado que utilizara las armas de la república para proteger unas determinadas ideas, unas determinadas personas, y agredir a personas diferentes o a aquéllos que profesan ideas distintas.

Estaríamos en presencia de un conflicto si hubiera un grupo alzado en armas contra el Estado, porque ese Estado estuviera violando la Constitución o desconociera las reglas democráticas.

Pero aquí, mientras por un lado hay un Estado haciendo todo el esfuerzo de consolidación democrática, una Fuerza Pública actuando en el marco de la Constitución para fortalecer el pluralismo, por otro lado hay unas bandas armadas atacando a la sociedad, atacando a las personas que representan las instituciones. Y eso se convierte en un ataque a una sociedad que ejerce unos derechos democráticos, y a unas instituciones que los garantizan.

Esa circunstancia nos tiene que llevar a decir: aquí no hay conflicto, aquí lo que hay es terrorismo. Porque muchos teóricos han hablado del conflicto colombiano y, a partir del reconocimiento de qué es conflicto, tratan de justificar —o cuando menos de explicar— la acción de los violentos.

Es muy importante que sea en esta cátedra donde reafirmemos el concepto de que aquí no hay conflicto, sino una agresión del terrorismo contra un pueblo y contra unas instituciones democráticas.

Vengo a animarlos a ustedes para que profundicen ese concepto, para que ayuden a hacer pedagogía en la nación entera, para que esto trascienda las fronteras de la patria, para que demos la batalla conceptual en todos los escenarios de la comunidad internacional, para que haga-



mos entender al mundo que aquí no estamos en presencia de un conflicto, sino que aquí estamos obligados a enfrentar un desafío terrorista contra las instituciones y contra el pueblo.

En diferentes ocasiones les he hablado a ustedes de la necesidad de la total transparencia en el ejercicio de las tareas institucionales, de la necesidad de la eficiencia, la austeridad, la coordinación y el acatamiento permanente a la juridicidad; de la necesidad de proceder con absoluta limpieza, de ejercer

capacidad gerencial y liderazgo, de tener una gran vocación comunicadora, de que cada integrante de la Fuerza Pública, independientemente de su grado, sea un gran comunicador al interior de su fuerza, en la relación vertical, en la relación horizontal y en la relación de la fuerza con la comunidad.

He hablado a ustedes de la necesidad de tener vocación de victoria. Yo siento hoy, en todas las regiones de la patria, una Fuerza Pública sin complejos, una Fuerza Pública que no está arrinconada a la defensiva. Siento en todas las regiones de la patria una Fuerza Pública con vocación de victoria.

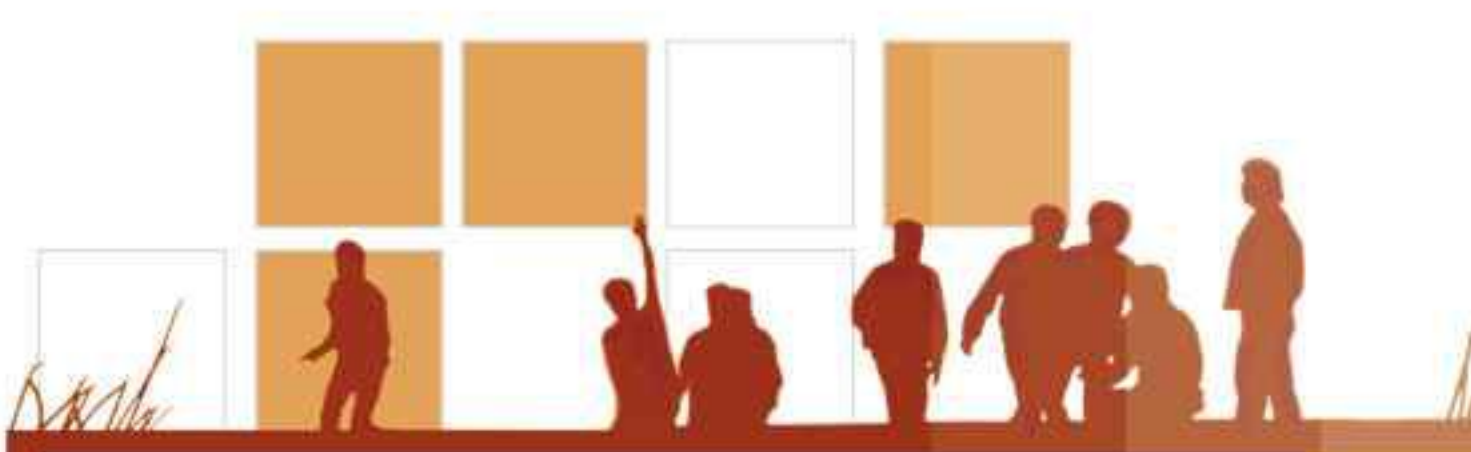
¡Esa vocación de victoria hay que fortalecerla, ese ánimo de victoria hay que mantenerlo, es la expresión superior como condición para conseguir la victoria!

La Fuerza Pública necesita comunicación en doble vía

Hemos hablado mucho de la necesidad de una Fuerza Pública con combatividad, con una capacidad de combatividad en la superior expresión. De una Fuerza Pública salida de las oficinas, volcada a las calles y a los campos.

Hoy quiero hablarles de dos temas: uno, referido a la comunicación, y otro, referido al ejercicio de la justicia.

Yo siento hoy, en todas las regiones de la patria, una Fuerza Pública sin complejos, una Fuerza Pública que no está arrinconada a la defensiva. Siento en todas las regiones de la patria una Fuerza Pública con vocación de victoria.



La comunicación es un elemento fundamental para el liderazgo y para la gerencia. Es bastante difícil hablar de la comunicación en doble vía en una institución jerarquizada como la Fuerza Pública, pero, comprendiendo las limitaciones, aquéllas que impone la jerarquía, la Fuerza Pública necesita comunicación en doble vía. Necesita comunicación de arriba hacia abajo, y fundamentalmente necesita la expresión de la comunicación, que es la capacidad de escuchar arriba lo que viene de abajo.

El liderazgo contemporáneo se basa fundamentalmente en comunicación. Cada integrante de la Fuerza Pública tiene que ser un gran comunicador. Se recomienda que hoy, para ejercer un liderazgo efectivo, se dedique por lo menos un 80 por ciento del tiempo a comunicaciones, pero de ese porcentaje, un 80 por ciento a escuchar.

Básicamente, la comunicación hoy es un ejercicio de escuchar, procesar, responder, dirigir. Y esa comunicación no puede darse solamente en dirección vertical, tiene que darse también en dirección horizontal.

Y es fundamental para la coordinación entre todos aquéllos que están comprometidos en una unidad, entre todos aquéllos que están participando en una acción conjunta, que esa comunicación se dé de manera horizontal entre todos los integrantes de una fuerza, entre una fuerza y las otras, y entre las fuerzas y las demás instituciones del Estado.

Por ejemplo, las Fuerzas de Tarea Conjunta que hemos visto en algunas regiones de Colombia son una expresión de la comunicación que tiene que darse permanentemente entre las diferentes fuerzas y entre ellas y, por ejemplo, la Fiscalía.

Pero hay un aspecto fundamental de la comunicación: es la comunicación entre los integrantes de cualquier fuerza y la ciudadanía.



Esta es muy necesaria, pues la ciudadanía no puede seguir siendo desorientada por un liderazgo de voceros de grupos terroristas. La ciudadanía necesita el liderazgo comunicante de la Fuerza Pública.

Por eso, quiero invitarlos a desarrollar una gran tarea de comunicación para orientar a la ciudadanía y también para escuchar a la ciudadanía.

Nosotros hemos venido trabajando la Política de Seguridad Democrática sobre unos elementos tácticos y

estratégicos de gran importancia: el control territorial, el desabastecimiento y el aislamiento de los grupos violentos, y ahora, la llegada a los sitios de retaguardia estratégicos de estos grupos, la supresión de sus corredores de movilidad y la construcción de confianza ciudadana.

Y en la construcción de confianza ciudadana es muy importante la comunicación. Que el ciudadano sepa que donde toque una puerta en las instalaciones de la Fuerza Pública de la patria hay quien lo atienda, lo escuche, y que fundamentalmente el ciudadano palpe que al escucharlo hay reacción.

¡Que el ciudadano no se tropiece ni con la negativa de escucharlo, ni con el desdén para reaccionar!



¡Que el ciudadano encuentre disposición en todo integrante de la Fuerza Pública para escucharlo y para reaccionar!

Algunos me han dicho, por ejemplo, en el caso cuando acuden los informantes a los cuarteles, a los comandos: "Presidente, es que viene mucho traficante de información". Es cierto, pero hay que tener mayor paciencia. Uno, por la presunción de que hay traficantes de información, no puede cerrar la puerta de los cuarteles, no puede cerrar la puerta de los comandos, no puede negar la buena disposición a escuchar a la comunidad.

En un proceso continuo de escuchar a la comunidad, de reaccionar, de dirigirla, de mantener un diálogo dinámico con ella, se va haciendo pedagogía y se

Y en la construcción de confianza ciudadana es muy importante la comunicación. Que el ciudadano sepa que donde toque una puerta en las instalaciones de la Fuerza Pública de la patria hay quien lo atienda y lo escuche.



van depurando esos fenómenos dañinos como el del tráfico de información que no corresponde a la realidad.

Esa buena comunicación con la comunidad es fundamental en la construcción de confianza. Y esa comunicación la necesita todo el mundo, desde el comandante general hasta el más humilde de los soldados y policías.

En cualquier acción en el campo, el soldado tiene que ser un gran comunicador. En cualquier acción urbana, el policía tiene que ser un gran comunicador.

Vengo, pues, a invitarlos a que hagamos un gran esfuerzo para mejorar cada día la comunicación vertical en la jerarquía, y la horizontal entre todas las personas, todas las fuerzas, las fuerzas con las instituciones y la comunicación en la relación de las fuerzas con la ciudadanía.

Y quiero insistir en un punto: la necesidad de la comunicación pronta y veraz de los desaciertos. Esa es una necesidad, un supuesto de la credibilidad. ¡Para recuperar plenamente el imperio de las instituciones colombianas, el valor máspreciado de la Fuerza Pública tiene que ser la credibilidad!

Y un soporte esencial en la construcción y en el mantenimiento de la credibilidad es la comunicación oportuna, por iniciativa propia, de los desaciertos, de las dificultades, de las vicisitudes.

Vengo a decirles hoy como en muchas ocasiones lo he repetido que cuando cometamos un error, cuando tengamos una dificultad, cuando se nos presente un resultado adverso, tomemos la iniciativa de comunicar y lo hagamos cuando antes y con total seguimiento a la verdad. Ese es un factor fundamental para que el pueblo mantenga la credibilidad en sus instituciones armadas.

Que no tengan que acudir grupos de periodistas, unidades investigativas a buscar la verdad, con criterio de cacería. Que no tengan que acudir con ganzúas a sacar la verdad trozo a trozo, que sean los voceros de la Fuerza Pública los que digan la verdad antes de que acudan otros a investigarla.

Que no necesitemos ruedas de prensa, que no necesitemos que vengan a preguntarnos o a interrogarnos, que no necesitemos que nos llame la Fiscalía o la Procuraduría, sino que motu proprio, por nuestra propia y entusiasta iniciativa, se comunique la verdad y a tiempo.

¡Esa tiene que ser una norma! Hemos procedido bien en unos casos, pero en otros nos ha faltado tener suficientes elementos para decir toda la verdad y decirla a tiempo.



Justicia

└ Celeridad en la justicia

El otro tema que considero de gran importancia es el de introducirle todos los días mayor agilidad a la justicia penal militar. Que esa justicia no se vea ante los observadores como un apéndice sin discrecionalidad para fallar. Que todo el mundo pueda respetarla, valorarla, ver en ella una entidad independiente. Ver en ella magistratura. Ver en ella disposición de buscar la verdad, de aplicar las normas imparcialmente, de actuar con prontitud.

¡Nada más dañino que demorar o manipular fallos!
¡Nada más dañino que pretender que el tiempo borre preocupaciones de la memoria colectiva y jugar a que, con el transcurso del tiempo y sin fallos, los problemas se olviden!

Creo que lo mejor es preocuparnos todos los días por una justicia penal militar más rápida, más acertada. Por supuesto, que gane credibilidad al interior de las fuerzas y en toda la comunidad.

Y hay que concienciar a todo el mundo porque, por ejemplo, nada ganamos si hay la voluntad de decir la verdad oportunamente en los altos comandantes, pero ellos no son informados de los hechos que ocurren, por ejemplo, en una brigada, en un batallón o en un comando de policía.

Todo el mundo tiene que estar sometido a la norma de que la verdad hay que decirla y hay que decirla a tiempo, oportunamente y por iniciativa propia.

Hago estos comentarios de la manera más constructiva, con el afecto que tengo por la institución armada, en el convencimiento de que ustedes, mis compatriotas que portan las armas de la república, le están devolviendo con su sacrificio y con su esfuerzo la esperanza a esta nación.

Nosotros podemos trabajar mucho el tema tributario, introducir incentivos para que el sector privado invierta y genere empleo. Nosotros, con la ayuda del Congreso, podemos ir resolviendo el problema fiscal. Nosotros podemos ir formando más colombianos para actividades productivas en el Sena. Nosotros podemos actualizar las normas laborales, mejorar la seguridad social, clarificar las reglas



generación, que la patria es recorrida hoy por una brisa de optimismo de que la Fuerza Pública va a derrotar el crimen, que la Fuerza Pública va por el camino de conseguir esta gran victoria para bien de todos los colombianos.

Entonces, en un proceso en el que se está avanzando a la victoria, hay que mantener el ánimo de victoria, pero estableciendo una línea divisoria con la actitud triunfalista. ¡Ánimo de victoria, sí. Triunfalismo, no! Y esa línea de victoria la traza la autocrítica, la capacidad de introducir correctivos, de hacer ajustes. Por eso, es muy importante que, a medida que la Fuerza Pública avanza, rodeada de la esperanza, rodeada del optimismo de los colombianos, la Fuerza Pública también introduzca en su tarea victoriosa ajustes, sea autocrítica, se mantenga

Que no necesitemos ruedas de prensa, que no necesitemos que vengan a preguntarnos, que no necesitemos que nos llame la Fiscalía o la Procuraduría, sino que motu propio, por nuestra propia y entusiasta iniciativa, se comunique la verdad y a tiempo.

a los inversionistas, introducir semillas transgénicas al algodón, nuevas tecnologías a la industria, pero todo eso es vano, todo eso es inocuo si no se recupera el imperio institucional, y ustedes lo están recuperando.

La patria todavía sufre mucho. ¿Cómo vamos a tapar el sufrimiento causado por el carrobomba de los terroristas de las Farc en Tame esta semana? ¿Cómo vamos a ocultar el sufrimiento que se da por las acciones violentas que se siguen cometiendo? Pero siento, y tal vez no había podido vivirlo tan intensamente en el ciclo de mi

en un sendero de mejoramiento continuo. ¡Que nunca, nunca, nos dejemos embriagar en la lisonja del triunfalismo!

Esa capacidad de ajuste, esa capacidad de autocrítica, ejerciéndola sin ponernos a la defensiva, siempre con receptividad, con la mente abierta a mirar nuestras propias dificultades y con la inteligencia orientada a corregirlas, tiene que ayudarnos a conquistar la gran victoria que el pueblo colombiano está esperando.✎

Seguridad